

ANEXO II
(Solicitud del interesado)

Ilmo: Sr.:

Al amparo de lo que previene la Ley 70/1.978, de 26 de diciembre, y Real Decreto 1461/1.982, de 25 de junio, el funcionario/laboral fijo cuyos datos personales y profesionales se expresan a continuación, solicita de V.I., el reconocimiento, a efectos de trienios, de los servicios prestados en la Administración que seguidamente se indican y acreditan con la oportuna documentación (Anexo/s I) que se une a la presente.

I. DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES							
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	D.N.I.				
Cuerpo o categoría laboral al que pertenece			Situación administrativa				
Destino actual (Consejería)		Centro de Trabajo			Localidad		
Domicilio particular (calle, número, C.P. y localidad)							
II. CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS (por orden cronológico)							
Vínculo con la Administración ¹	Organismo donde se prestaron	Desde			Hasta		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

En, a de de 200....
(Firma)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA.
Paseo de Roma, s/n, 06800 MÉRIDA

¹ Funcionario de carrera, en prácticas, interino, laboral, contratado administrativo.

ANEXO I
(Certificación de servicios previos)

Ministerio, Organismo o Corporación						D.N.I. del interesado								
Primer apellido						Segundo apellido			Nombre					
Destino				Localidad				Provincia						
Servicios prestados en Cuerpo, Escala o categoría laboral				Vínculo (1)	Desde			Hasta			Total		Grupo	
					Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	

Certifico la exactitud de los datos anteriores, que concuerdan con los antecedentes obrantes en esta Jefatura.

En....., a.....de.....de 200.....

EL JEFE DE PERSONAL

- (1) C - Funcionario de Carrera
P - Funcionario en prácticas
E - Funcionario interino
V - Funcionario eventual
L - Contratado laboral
A - Contratado administrativo

Fdo.:

Medios de prueba admitidos en derecho para el caso de prestación de servicios no formalizados documentalmente (2):

(2) Se acompañarán fotocopias, testimonios o copias autorizadas de nóminas, recibos, listas de pago o cualquier otro documento que acredite el abono al interesado de las retribuciones satisfechas durante el período de tiempo a reconocer.